I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO Nº 05513
Sección 1era
LA CISTERNA, 09 NOV 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo,** en las fechas que en cada caso se señalan.

D E C R E T O:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
JIMENEZ PALAVICINOS LUZ	02	06/11/12	07/11/12	00
REYES MUÑOZ LEONORA	01	06/11/12	06/11/12	02
QUIROGA VERGARAY LUIS	01	06/11/12	06/11/12	02
URZUA BECKER ANDREA	02	29/10/12	30/10/12	1/2
VALDEABELLANO TORRES HECTOR	1/2	30/10/12	30/10/12	3 1/2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/CTL/Gcm